

España abrirá la movilidad internacional «segura» el 1 de julio

El Gobierno español aclaró este jueves que la apertura de la «movilidad internacional segura» tendrá lugar a partir del 1 de julio, tal como había adelantado el presidente Pedro Sánchez.

La ministra de Industria, Turismo y Comercio, Reyes Maroto, dijo en un encuentro con corresponsales extranjeros, que el próximo 22 de junio, cuando finaliza el estado de alarma en España por la pandemia, se eliminarían las restricciones a la movilidad para los residentes y en los tránsitos terrestres con Francia y Portugal.

Posteriormente, el Ministerio aclaró en una nota que, «con arreglo al principio de gradualidad, y teniendo en cuenta los compromisos anunciados de reapertura del turismo internacional, la movilidad internacional segura tendrá lugar a partir del 1 de julio».

La nota añade que, a partir de la finalización de la vigencia de la última prórroga del estado de alarma, se recupera la movilidad dentro del territorio español.

Con información de Unión Radio